

UBS ETF

Société anonyme

Société d'Investissement à Capital Variable

Domicilio social: 49, Avenue J.F. Kennedy, L- 1855, Kirchberg, Luxembourg,
Gran Ducado de Luxemburgo

N.º de inscripción (Registro Mercantil de Luxemburgo) B 83 626
(la «**Sociedad**»)

Notificación a los Accionistas

Estimado/a Accionista:

Por la presente, el consejo de administración de la Sociedad (el «**Consejo**») comunica a los accionistas de los siguientes subfondos:

Nombre del subfondo	Clase de acciones	ISIN
UBS ETF – MSCI Japan hedged to USD UCITS ETF	(USD) A-dis	LU0979891768
UBS ETF – MSCI United Kingdom hedged to EUR UCITS ETF	(EUR) A-dis	LU0937836970
UBS ETF – MSCI United Kingdom hedged to USD UCITS ETF	(USD) A-dis	LU0937837275

con respecto a las clases de acciones pertinentes (cada una de ellas, una «**Clase de Acciones**» y, en su conjunto, las «**Clases de Acciones**»),

que el Consejo ha decidido, de conformidad con las disposiciones aplicables de los estatutos sociales de la Sociedad (los «**Estatutos**») y del folleto informativo de la Sociedad (el «**Folleto**»), liquidar las Clases de Acciones según el procedimiento que se indica a continuación, así como proceder al reembolso obligatorio de todas las acciones de las Clases de Acciones (las «**Acciones**») con efecto a partir del 28 de agosto de 2020 en el caso del UBS ETF – MSCI United Kingdom hedged to EUR UCITS y del UBS ETF – MSCI United Kingdom hedged to USD UCITS y a partir del 31 de agosto de 2020 en el caso del UBS ETF – MSCI Japan hedged to USD UCITS ETF (las «**Fechas de liquidación**»).

Motivo de la liquidación de las Clases de Acciones

El Consejo considera que la liquidación de las Clases de Acciones redundará en el mejor interés de los accionistas. Las Clases de Acciones han registrado de manera continua un reducido nivel de demanda. De conformidad con el Artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad, si el valor liquidativo de una clase de acciones de la Sociedad no alcanza o desciende por debajo de un nivel que el Consejo determine como el nivel mínimo para que dicha clase de acciones pueda gestionarse de manera eficiente desde un punto de vista económico, el Consejo podrá adoptar la decisión de reembolsar obligatoriamente las acciones de dicha clase de acciones. El valor liquidativo de cada una de las Clases de Acciones es inferior a 20 millones de EUR, un nivel que, conforme a lo previsto en el Folleto de la Sociedad, se considera el nivel mínimo necesario para que cualquier clase de acciones de la Sociedad pueda ser gestionada de manera eficiente desde un punto de vista económico.

Procedimiento de liquidación de las Clases de Acciones

De conformidad con los Estatutos y el Folleto de la Sociedad, las Acciones serán reembolsadas al valor liquidativo por Acción. El pago del producto del reembolso derivado del reembolso obligatorio se efectuará en la correspondiente moneda de referencia. La(s) fecha(s) en que los accionistas recibirán el producto del reembolso dependerá(n), entre otros factores, de los plazos y las disposiciones en vigor en el sistema de custodia, intermediación y/o liquidación relevante para el procesamiento de dichos pagos, que en algunos casos podría tardar hasta varias semanas.

Con anterioridad a las Fechas de liquidación, se aceptarán reembolsos en el UBS ETF – MSCI United Kingdom hedged to EUR UCITS y el UBS ETF – MSCI United Kingdom hedged to USD UCITS hasta las 17:00 horas (hora de Luxemburgo) del 21 de agosto de 2020 (fecha de negociación del 21 de agosto de 2020), así como se aceptarán reembolsos en el UBS ETF – MSCI Japan hedged to USD UCITS ETF hasta las 17:00 horas (hora de Luxemburgo) del 21 de agosto de 2020 (fecha de negociación 24 de agosto de 2020) conforme a las condiciones establecidas en el Folleto. Se ha reservado una provisión de gastos para cubrir los costes de liquidación a partir del 17 de julio de 2020, y dichos costes de liquidación se tendrán en cuenta en el cálculo del producto del reembolso. No se aceptarán nuevas suscripciones de Acciones.

En la mañana del día 19 de agosto de 2020, se suspenderá la negociación de las Acciones en los mercados de valores correspondientes. El último día de negociación en el mercado secundario será el 18 de agosto de 2020. Los mercados de valores pertinentes publicarán información adicional sobre dicha suspensión.

Los accionistas de las Clases de Acciones deben ser conscientes de que la liquidación, el reembolso o el canje de Acciones podrá conllevar consecuencias fiscales. Los accionistas podrán estar sujetos al impuesto sobre la renta, retención fiscal, impuesto sobre las plusvalías, impuesto sobre el patrimonio, impuesto sobre transmisiones patrimoniales o cualquier otro tipo de impuesto sobre las distribuciones o las distribuciones consideradas realizadas de los Subfondos con respecto a las Clases de Acciones, las plusvalías de los Subfondos con respecto a las Clases de Acciones, materializadas o latentes, los ingresos recibidos, devengados o considerados recibidos en los Subfondos con respecto a las Clases de Acciones, de conformidad con las leyes y prácticas vigentes en el país donde se adquieran, vendan, mantengan o reembolsen las Acciones y con sujeción al país de residencia fiscal o de nacionalidad del accionista. En caso de duda acerca de su situación fiscal, los accionistas deberán consultar con sus propios asesores fiscales externos las consecuencias tributarias en Luxemburgo o de cualquier otro tipo derivadas de este cierre.

El producto del reembolso de las Acciones que no pueda abonarse a los accionistas será depositado en la Caisse de Consignation de Luxemburgo en nombre de las personas autorizadas tan pronto como sea posible tras la fecha de pago.

Luxemburgo, 17 de julio de 2020

El Consejo de administración de UBS ETF

